



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza España S/N – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONTENIDO EN EL PROYECTO DE OBRAS

Constatado error material en el presupuesto correspondiente al proyecto técnico de la obra denominada “ **MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMARAZ**”, cuya ejecución es objeto de expediente de contratación en curso, habiéndose publicado anuncio de licitación en el BOP de Cáceres nº 73, publicado el día 18 de abril de 2017 e insertado íntegramente dicho proyecto en el Perfil del Contratante, **DONDE DICE** :

“STADIP 3+3”

En su lugar, **DEBE DECIR:**

“STADIP 6+6”

No afectando la presente corrección al anuncio de contratación que fue publicado en el BOP de Cáceres nº 73, publicado el día 18 de abril de 2017, sino únicamente al contenido del Proyecto publicado en el Perfil del Contratante y considerando lo establecido en el art. 109 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procédase a **RECTIFICAR** el error material advertido en los términos que acaban de ser transcritos, y se publique posteriormente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Almaraz, la presente corrección, **manteniéndose el plazo de ocho trece días naturales para la presentación de las proposiciones a contar desde la fecha de publicación en el BOP.**

En Almaraz a 21 de abril de 2017



LA ALCALDESA

Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández

ANTE MÍ

EL SECRETARIO



Fdo.: Jesús Serrano Escudero